

Calendario detallado del proceso electoral – Médicos del Mundo Canarias
 (Conforme al Reglamento electoral. Cuando hay plazo límite, la fecha consignada es inclusive)

Comunicación Proceso electoral Secretaría	1 de octubre
Anuncio de la convocatoria Puesta en funcionamiento de la Junta Electoral (3 personas socias) Publicación del censo electoral provisional por la Junta Electoral	17 de noviembre
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante Junta Electoral (10 días)	Hasta el 27 de noviembre
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria (cinco días)	Hasta el 2 de diciembre
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral (veinte días)	Hasta el 7 de diciembre
Aprobación del censo electoral por la Junta Electoral y publicación	17 de diciembre
Plazo de presentación de candidaturas (un mes mínimo, considerando 30 días)	Desde el 18 de noviembre al 17 de diciembre
Proclamación de candidaturas provisionales	18 de diciembre
Plazo de 5 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	Hasta el 23 de diciembre
Plazo de 5 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones (De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final y las siguientes podrían adelantarse o ajustarse)	Hasta el 28 de diciembre
Proclamación oficial de candidaturas por la Junta Electoral Publicación Censo Electoral Definitivo Modelos y sobres papeletas	29 de diciembre
Apertura voto postal y por correo (A solicitud o correo inhábil)	El 2 de enero de 2026
Difusión de candidaturas y propuestas	Desde el 2 de enero hasta jornada electoral
Apertura proceso voto electrónico	Pendiente
Fecha tope para convocatoria (siete días según reglamento autonómico propio)	13 de enero
Fecha límite de recepción de voto por correo postal (*Se recomienda envío postal una semana antes)	Hasta 24 h antes de inicio de la asamblea (pendiente hora)
Celebración de elecciones (por definir horario) en el marco de la asamblea general Comunicación de resultados provisionales	20 de enero de 2026
Plazo de 5 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	Hasta el 25 de enero
Plazo de 5 días naturales para responder a estas impugnaciones	Hasta el 30 de enero
Programación definitiva de candidaturas electas y disolución Junta Electoral (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a los resultados provisionales)	31 de enero de 2026
Toma posesión. Máximo 1 mes	